



PRODUCTO		
Código Producto	Descripción	Uso recomendado
HOTDOG-K-DES	PALA HOT DOG AUTOMONTABLE 175 x 50 x 34m	Para usos distintos al indicado, contactar con el Servicio Comercial para confirmar su idoneidad.
Tapas / Envases relacionados		Características especiales
Código barras caja	Código barras bols	Temperatura de us
Producto apto para uso alimentario de acuerdo al a siguiente norm		
Reg. 1935-2004, Dir.2002/72/EEC y sus modificaciones, relativa a materiales y artículos destinados a estar en contacto con alimentos.		

CARACTERISTICAS GENERALES

	Valor Nominal	Toler (+/-)		Valor Nominal	Toler (+/-)
Largo (mm)	175,00	0,00	Capacidad Total (ml)	0,00	0,00
Ancho (mm)	50,00	0,00	Capacidad Util (ml)	0,00	0,00
Alto (mm)	34,00	0,00	Peso Unitario (gr)	0,00	0,00
Diámetro sup./Ext. (mm)	0,00	0,00			

EMBALAJE

Unidades / Caja	1.000,00
Unidades / Bolsa	0,00
Bolsas / Caja	0,00
Largo Caja (mm)	0,00
Ancho Caja (mm)	0,00
Alto Caja (mm)	0,00
Peso caja vacía (gr)	0,00
Peso bolsa / film vacía (gr)	0,00

PALETIZACION

Dimensiones palet (mm)	
Cajas / Altura	0,00
Alturas / Palet	0,00
Cajas adicionales en la parte superior	0,00
Cajas Palet	0,00
Unidades / Palet	0,00
Palet remontable	0,00

TRANSPORTE

Caja		Condiciones	Palet	
Peso neto (Kg)	0,00	* Las cajas deben estar almacenadas a cubierto, en ambientes limpios y secos.	Peso neto (Kg)	0,00
Peso Bruto (Kg)	0,00		Peso Bruto (Kg)	0,00
Volumen (m3)	0,00		Volumen (m3)	0,00
Altura caja (mm)	0,00	* Deben evitarse temperaturas excesivas.	Altura palet (mm)	0,00

OBSERVACIONES

Certificamos que estos productos cumplen los requisitos de los productos destinados a ser utilizados en contacto con los alimentos y residuos de envases, como se describe en:

- _ 1935/2004/EC
- _ 2023/2006/EC
- _ Reglamento (UE) N° 10/2011 de la Comisión, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos y sus modificaciones hasta la fecha
- _ FDA CFR 21 ch §176.170 y 176.180
- _ EUPIA Lista de Exclusión para Tintas de Imprimir y Productos anexos
- _ 94/62/EC y sus correcciones hasta la fecha. Cumplimiento con los requerimientos esenciales tal y como se definen en la EN 13428
- Real Decreto 866/2008 y sus posteriores modificaciones hasta La fecha.